FORMATO 11 — ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Decreto 287 de 2026 — criterio de asignación de puntaje)

[Número del Proceso de Contratación]

OBJETO:

PROPONENTE: _____

NIT / DOCUMENTO: _____

PROPONENTE PLURAL: Sí ☐ No ☐ Nombre: _____

El proponente solicita la asignación del puntaje adicional de dos (02) puntos y manifiesta que acredita la siguiente condición, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 287 de 2026:

1. CONDICIÓN ACREDITADA

☐ ALTERNATIVA 4.4.1. Emprendimiento o empresa de personas con discapacidad.

☐ Categoría 4.4.1.1. Personas Jurídicas

☐ Categoría 4.4.1.2. Personas Jurídicas (Nivel Directivo)

☐ Categoría 4.4.1.3. Personas Naturales (Establecimiento de comercio)

☐ Categoría 4.4.1.4. Personas Naturales (Profesión Liberal)

☐ ALTERNATIVA 4.4.2. Empleador de personas con discapacidad vinculadas mediante contrato laboral con dedicación exclusiva.

Información	Número
Total de trabajadores de la planta de personal	
Trabajadores con discapacidad acreditados para el puntaje	

2. PROPONENTE PLURAL — ALTERNATIVA 4.4.2

Cuando se trate de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta únicamente la planta de personal del integrante con mayor participación porcentual:

Integrante	NIT / documento	% de participación

3. DECLARACIÓN

En caso de resultar adjudicatario, se obliga a mantener durante la ejecución las condiciones que dieron lugar al puntaje y a acreditarlas con cada solicitud de pago, o a informar y sustentar las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su cumplimiento.

Se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

Persona natural o representante legal	Revisor fiscal, cuando exista, o contador
Firma: _____ Nombre: _____ Documento: _____ Cargo: _____	Firma: _____ Nombre: _____ Documento: _____ T.P.: _____